



**MINISTERIO
PÚBLICO
FISCAL**
PROVINCIA DEL NEUQUÉN

Centenario de la Reforma Universitaria de 1918

RESOLUCIÓN N° 37/18.-

NEUQUEN, 2 de Octubre de 2018.-

VISTO:

Lo establecido en los arts. 5° y 8°, inc. b) de la Ley N° 2893, los Decretos 715/18, 714/18 y 704/18 de Presidencia del TSJ, y,

CONSIDERANDO:

Que, por Decreto 715/18, se trasladó a la agente ADRIANA SCHMIDT a la Fiscalía General;

Que, por Decreto 714/18, se trasladó a la agente PATRICIA INES GARRIDO de la Fiscalía General a la Oficina de Información de la Ciudad Judicial, por ello se designó a la agente MARIA BELEN TARIFA mediante Decreto 714/18, en el cargo de ayudante del escalafón de maestranza y servicios, en la Fiscalía General;

Que, observando las necesidades de las distintas áreas del Ministerio Público Fiscal en la I Circunscripción Judicial y en pos de un mejor servicio de Justicia resulta conveniente fortalecer la Oficina de Asuntos Extrapenales y Ejecución Penal, y el Departamento de Servicios, Efectos y Prueba;

Por ello, en virtud de lo establecido en los artículos 5° y 8°, inc. b) de la Ley Orgánica del Ministerio Público Fiscal;

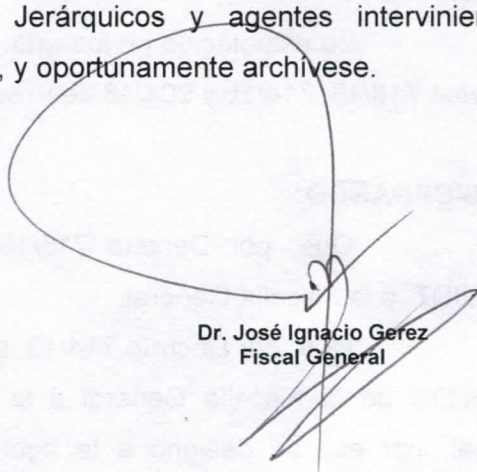
EL FISCAL GENERAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: AFECTAR a la agente ADRIANA SCHMIDT a la Oficina de Asuntos Extrapenales y de Ejecución Penal.

ARTICULO 2°: AFECTAR a la agente **MARIA BELEN TARIFA** al Departamento de Servicios, Efectos y Prueba.

ARTICULO 3°: Protocolícese, hágase saber, comuníquese, a la Dirección de Gestión Humana, a los Superiores Jerárquicos y agentes intervinientes, publíquese en www.mpfneuquen.gov.ar, y oportunamente archívese.



Dr. José Ignacio Gerez
Fiscal General